**Primer programa mundial de subvenciones UNESCO-UNEVOC para recursos educativos abiertos**

|  |
| --- |
|  |
| *Organización que lo promueve* | [*UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura)*](http://nodoka.co/es/organizaciones/unesco-organizacion-de-las-naciones-unidas-para-la-educacion-la-ciencia-y-la-cultura) |
| *Sitio web de la convocatoria* | [*https://unevoc.unesco.org/go.php?q=First+UNESCO-UNEVOC+Global+OER+Grant+Programme&lang=en*](https://unevoc.unesco.org/go.php?q=First+UNESCO-UNEVOC+Global+OER+Grant+Programme&lang=en) |
| ***Detalle de la Oportunidad****Los recursos educativos abiertos (REA): materiales de aprendizaje, enseñanza e investigación en cualquier formato y medio que residan en el dominio público, y las prácticas educativas abiertas (OEP) en torno a la creación, el uso y la gestión de REA para mejorar la calidad e innovar la educación son los pilares de la educación y formación modernas. El Programa Mundial de Subvenciones OER UNESCO-UNEVOC otorga 5 subvenciones de hasta 5,000 USD a instituciones que desarrollan, adaptan o seleccionan dichos recursos para promover prácticas abiertas en Educación y Formación Técnica y Profesional (EFTP).* |
| *Área(s) temática(s) de interés* | *Ciencia, tecnología e innovación, Educación* |
| *Región(es) y país(es) de interés* | ***África****,****América del Norte****,****América del Sur****,****Asia****,****Caribe****,****Centroamérica****,****Europa****,****Oceanía*** |
| *Tipo(s) de cooperación* | *Cooperación financiera No-reembolsable (donaciones)* |
| *Tipo(s) de beneficiarios* | *No específico/población general* |
| *Monto* | *hasta 5000 USD* |
| *Abierta permanentemente* | *No* |
| *Fecha límite* | *12/01/2020*[***gráfica alusiva a calendario Agregar a calendario***](https://nodoka.co/es/convocatorias/primer-programa-mundial-de-subvenciones-unesco-unevoc-para-recursos-educativos-abiertos) |
| *Idioma* | *Inglés* |
| *Para aplicar* | *El programa está abierto solo para instituciones. Las personas con ideas innovadoras pueden asociarse con instituciones locales, ya que los pagos solo pueden hacerse a instituciones (incluidas las ONG). Preferiblemente, la implementación se lleva a cabo en cooperación o con el apoyo de un Centro UNEVOC. Un comité de selección compuesto por Robert Schuwer (Universidad de Fontys, Países Bajos), Ben Janssen y otros socios internacionales evaluará las propuestas que cumplan los siguientes criterios:- El producto final debe ser un resultado tangible que pueda compartirse con la comunidad global REA (un recurso abierto o una guía sobre Prácticas Educativas Abiertas que otros puedan seguir como ejemplo) a través de UNESCO-UNEVOC- la salida debe publicarse con una licencia abierta, como una licencia de dominio público o Creative Commons, que cumpla con el requisito de 5R, es decir, permite que otros retengan, copien, modifiquen, mezclen y / o redistribuyan libremente el contenido- la contribución esperada a un resultado de aprendizaje debe describirse claramentela propuesta describe claramente cómo se usará la subvención solicitada y qué gastos cubrirá- Las propuestas deben indicar la contribución en especie y cualquier otro recurso necesario para completar el proyecto, como la asistencia de estudiantes, instructores y formadores, diseñadores de instrucción, desarrolladores multimedia, bibliotecarios, editores, etc.Alentamos la colaboración de múltiples socios institucionales. En este caso, el solicitante debe designar un representante principal para el proyecto y presentar la propuesta a través del socio principal. Asegúrese de que el rol de los socios del proyecto esté claramente definido.Las aplicaciones se hacen en línea en https://unevoc.unesco.org/l/671* |
| [*hide Información de contacto*](https://nodoka.co/es/convocatorias/primer-programa-mundial-de-subvenciones-unesco-unevoc-para-recursos-educativos-abiertos) |
| *Nombre* | *No disponible* |
| *E-mail* | *oer.tvet@unesco.org* |

**Primer programa mundial de subvenciones OER UNESCO-UNEVOC**

**Diciembre 2019**

[Esta convocatoria está disponible en formato pdf](https://unevoc.unesco.org/up/First_UNESCO-UNEVOC_Global_OER_Grant_Programme.pdf)

RESUMEN

**Los recursos educativos abiertos (REA)** : materiales de aprendizaje, enseñanza e investigación en cualquier formato y medio que residan en el dominio público, y las prácticas educativas abiertas (OEP) en torno a la creación, el uso y la gestión de REA para mejorar la calidad e innovar la educación son los pilares de la educación y formación modernas. El **Programa Mundial de Subvenciones OER UNESCO-UNEVOC** otorga 5 subvenciones de hasta 5,000 USD a instituciones que desarrollan, adaptan o seleccionan dichos recursos para promover prácticas abiertas en Educación y Formación Técnica y Profesional (EFTP). Las solicitudes se invitan a través de una convocatoria abierta de propuestas según la fecha límite a continuación:

**FECHAS CLAVE**

* Lanzamiento del programa de subvenciones REA: **3 de diciembre de 2019**
* Plazo de presentación de propuestas: **12 de enero de 2020.**
* Fecha de anuncio del destinatario de la subvención: **31 de enero de 2020**
* Implementación e implementación del proyecto: **entre febrero y septiembre de 2020**

**FORMULARIO DE APLICACIÓN**

Para aplicar, complete el formulario de solicitud en línea en <https://unevoc.unesco.org/l/671>

Acerca del programa de Becas UNESCO-UNEVOC OER

La [**Recomendación sobre recursos educativos abiertos**](https://unesdoc.unesco.org/ark%3A/48223/pf0000370936?posInSet=1&queryId=011f3229-72c8-4edf-aca9-6563c5a6ac0d) , adoptada por la Conferencia General de la UNESCO en noviembre de 2019, presenta la siguiente expectativa:

*"Al construir Sociedades del Conocimiento inclusivas, los Recursos Educativos Abiertos (REA) pueden apoyar una educación de calidad que sea equitativa, inclusiva, abierta y participativa, así como mejorar la libertad académica y la autonomía profesional de los maestros al ampliar el alcance de los materiales disponibles para la enseñanza y el aprendizaje".*

Se define como un objetivo *"desarrollar un grupo global de materiales educativos culturalmente diversos, localmente relevantes, sensibles al género y accesibles en múltiples idiomas y formatos".*

Con nuestro Programa Global de Subvenciones REA, nuestro objetivo es promover REA y motivar a la comunidad global de EFTP a desarrollar REA e iniciativas y prácticas relacionadas. Un [estudio encargado por UNESCO-UNEVOC](https://unevoc.unesco.org/go.php?q=UNEVOC+Publications&lang=en&akt=id&st=&qs=6074&unevoc=1) en 2018 sobre el uso de REA en la EFTP encontró que el concepto de REA aún era ampliamente desconocido entre los interesados ​​de la EFTP. Al mismo tiempo, se consideraba muy prometedor para mejorar el acceso a la EFTP de alta calidad. Nuestra convocatoria de propuestas está dirigida a instituciones (por ejemplo, escuelas de EFTP, proveedores de formación, centros de enseñanza y aprendizaje, instituciones de formación docente, bibliotecas, grupos de trabajo REA, etc.).

¿Qué tipo de proyectos están cubiertos?

El REA / OEP debe referirse a un área temática vinculada a [la educación y formación técnica y profesional](https://unevoc.unesco.org/go.php?q=TVETipedia+Glossary+A-Z&filt=all&id=474) . Damos la bienvenida explícita al desarrollo de recursos no solo para las corrientes de educación formal, sino también para entornos informales. La subvención se puede utilizar para, pero no se limita a:

* **Creación** de nuevos REA para TVET, incluidos libros de texto, cursos en línea, planes de estudio, animaciones, recursos multimedia, etc.
* **Adaptaciones, localizaciones y reutilización** de REA existentes sobre la base de recursos existentes, por ejemplo, adaptaciones y traducciones de REA existentes, incluidos libros de texto, cursos en línea, currículos, animaciones, recursos multimedia, etc.
* Creación o introducción de **plataformas para compartir** REA / OEP
* Convertir los recursos existentes (cerrados) en recursos abiertos

El entrenamiento REA puede ser parte de la propuesta, pero en última instancia, debe haber una **salida tangible con una licencia abierta** que contribuya a las prácticas de Educación Abierta en la EFTP.

Aunque esta convocatoria de propuestas solo se publica en inglés, alentamos la creación de recursos y prácticas abiertas en otros idiomas. Sin embargo, debemos ser capaces de evaluarlo, por lo que se debe poner a disposición un resumen del resultado en inglés o francés (la subvención puede pagar la traducción).

¿Qué tipo de proyectos / propuestas **no** serán consideradas?

El objetivo de la subvención es el desarrollo de REA y OEP que permite a los usuarios retener, copiar, modificar, mezclar y / o redistribuir libremente contenido abierto. Las propuestas que contengan lo siguiente **no** serán consideradas:

* Compra de hardware o herramientas.
* Proyectos que no apuntan a una salida que se pueda compartir con la comunidad de TVET en general

Quién puede aplicar?

El programa Global OER está abierto solo para instituciones. Las personas con ideas innovadoras pueden asociarse con instituciones locales, ya que los pagos solo pueden hacerse a instituciones (incluidas las ONG). Preferiblemente, la implementación se lleva a cabo en cooperación o con el apoyo de un [Centro UNEVOC](https://unevoc.unesco.org/go.php?q=Explore+the+UNEVOC+Network+&context=) . Un comité de selección compuesto por Robert Schuwer (Universidad de Fontys, Países Bajos), Ben Janssen y otros socios internacionales evaluará las propuestas que cumplan con los siguientes criterios:

* El producto final debe ser un resultado tangible que pueda compartirse con la comunidad global REA (un recurso abierto o una guía sobre Prácticas Educativas Abiertas que otros puedan seguir como ejemplo) a través de UNESCO-UNEVOC
* la salida debe publicarse con una [licencia abierta](https://opencontent.org/definition/) , como una [licencia de dominio público o Creative Commons](https://unevoc.unesco.org/go.php?q=Open+Licensing+of+Educational+Resources&context=) , que cumpla con el requisito de 5R, es decir, permite que otros retengan, copien, modifiquen, mezclen y / o redistribuyan libremente el contenido
* la contribución esperada a un resultado de aprendizaje debe describirse claramente
* la propuesta describe claramente cómo se usará la subvención solicitada y qué gastos cubrirá
* Las propuestas deben indicar la contribución en especie y cualquier otro recurso necesario para completar el proyecto, como la asistencia de estudiantes, instructores y formadores, diseñadores de instrucción, desarrolladores multimedia, bibliotecarios, editores, etc.

Alentamos la colaboración de múltiples socios institucionales. En este caso, el solicitante debe designar un representante principal para el proyecto y presentar la propuesta a través del socio principal. Asegúrese de que el rol de los socios del proyecto esté claramente definido.

Cómo aplicar

Para aplicar, complete el formulario de solicitud en línea en <https://unevoc.unesco.org/l/671>

Más información

Hay muchos recursos útiles sobre REA y desarrollo de REA disponibles en línea. Algunos recursos clave de la UNESCO y UNEVOC enumerados a continuación proporcionan buenos puntos de partida:

* [Una guía básica de recursos educativos abiertos](https://unevoc.unesco.org/go.php?q=UNEVOC+Publications&lang=en&null=ft&null=a%20basic%20guide%20to%20&akt=id&st=&qs=5896) , UNESCO / COL 2015
* [REA en EFTP](https://unevoc.unesco.org/go.php?q=UNEVOC+Publications&lang=en&null=ft&null=oer%20&akt=id&st=&qs=6074) , Introducción a los recursos educativos abiertos para el desarrollo de habilidades, UNESCO-UNEVOC 2018
* [REA en Recursos de EFTP](https://unevoc.unesco.org/go.php?q=Commented+list+of+platforms+and+services) , Lista de plataformas y servicios que ofrecen Recursos Educativos Abiertos para EFTP, servicio en línea UNEVOC
* [Marco de competencia de las TIC para el aprovechamiento de los docentes REA](https://www.oercommons.org/hubs/UNESCO) , Centro de CFT / REA de las TIC - Recurso en línea, UNESCO 2018.

Más información sobre REA está disponible en el [sitio web de UNEVOC](https://unevoc.unesco.org/go.php?q=ICT+in+TVET&context=) .

**Recursos adicionales:**

* [Recomendación sobre recursos educativos abiertos](https://unesdoc.unesco.org/ark%3A/48223/pf0000370936?posInSet=1&queryId=011f3229-72c8-4edf-aca9-6563c5a6ac0d) , UNESCO 2019
* Prácticas educativas abiertas: Open Education Quality Initiative (OPAL), 2011. [Guía OEP: Directrices para prácticas educativas abiertas en organizaciones](http://oerworkshop.pbworks.com/w/file/fetch/44605120/OPAL-OEP-guidelines.pdf)

Contacto

Si tiene más preguntas, póngase en contacto con nosotros en mailto: oer.tvet@unesco.org .

<https://unevoc.unesco.org/go.php?q=First+UNESCO-UNEVOC+Global+OER+Grant+Programme&lang=en>